

EL OBRERO

BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXVII.— Núm. 1788

Palma de Mallorca, 17 de Abril de 1936

PRECIO: 15 céntimos

El escandaloso «affaire» del Crédito Balear, S. A.

Un Juez especial actua para el esclarecimiento de los hechos.—El omnipotente satélite de March, Guillermo Borrás, en la cárcel.—Se hará una interpelación parlamentaria.

¿Han sido detenidos Pedro Medina, Jaime Enseñat, Bernardino Seguí, Pedro Estrañy Rotger, Pedro M. Estrañy y Antonio Fortuñy?

Cuando iniciamos la campaña contra el «affaire» del Crédito Balear, S. A. no fué para sacar ventaja en la campaña electoral de las elecciones del 16 de Febrero, sino por espíritu de solidaridad con las víctimas que habían producido la mala administración del banco, cuyos administradores eran elementos caracterizados en los medios católicos, centros de derecha y del partido del gran cacique mallorquín, y que disfrutaban de la impunidad, dado el gobierno de centro-derechas que gobernaba el país, durante el cual se produjeron los «affaires» de Nombela y Straus. Hoy podrá ponerse en claro el del Crédito Balear, ya que esas cosas no se toleran con los gobiernos de izquierdas, puesto que repudiamos todo lo que signifique robo, chantaje, soborno o estafa.

Los diarios de Palma, de significación derechista todos ellos, se han encerrado en el más sospechoso mutismo, cuando era necesario poner de manifiesto lo que había acontecido en el Crédito Balear y en sus industrias filiales. Es claro; en la Junta del Crédito Balear no había un sólo hombre de izquierda y mucho menos socialista, por lo cual creyeron conveniente que este grave asunto, que había producido 25.819 víctimas, el cierre de tres fábricas, con unos 500 obreros en la calle, no trascendiese a la opinión pública, a los efectos de que el pueblo no se enterara de como habían administrado, unos señores, los dineros del pueblo que, para administrar los suyos, tenían administradores. Estos eran los técnicos que tenía el banco y parece ser que eran los mismos que estaban en el Ferrocarril, Tranvías y Banco Agrícola, S. A.

Se ha dado el primer paso para el esclarecimiento de los hechos producidos en el Crédito Balear, S. A., pero esto no basta, es necesario ir más de prisa y más al fondo del asunto. Las investigaciones no deben ser a un sólo hecho de los producidos en el Crédito Balear, puesto que tiene muchas ramificaciones. Tal vez de cada Industria filial del banco tenga que hacerse un proceso, sobre todo «Calzados Minerva», S. A., que en el año 1930, o sea cuando Pedro Estrañy Rotger se hizo cargo por mandato de la Junta del Crédito Balear, debía a este banco 3.692.500 pesetas y cuando hizo suspensión de pagos, día 10 de Diciembre de 1934, debía 7.231.000 pesetas. ¿Qué relación puede tener el aumento de este déficit con la baja del enorme que tenía en 1930 la fábrica de Pedro M. Estrañy? Lo veremos en el próximo número de este semanario. Casos iguales o peores son los de las diversas sociedades de Medina que deben al Crédito Balear, 6.411.821'32 pesetas; Formentor, S. A. 5.806.000 pesetas y Femu, S. A. 3.361.000 pesetas.

Estamos en la obligación de hablar claro y decir la verdad, para poder proseguir con autoridad nuestra obra de profilaxis, para que jamás hechos tan poco edificantes se vuelvan a producirse en la Isla.

Ya lo hemos dicho y lo repetimos para los que son flojos de memoria: queremos que se haga justicia, que la balanza de la ley pese igual para todos.

Las investigaciones deben hacerse a fondo, no se puede ir por las ramas. Las responsabilidades son muchas y los culpables también. No debe preocupar solamente lo que hizo Médico (fallecido) ni Elvira (ausente). Hay una porción enorme de hechos que se han producido y los autores no pueden ser solamente los que hemos mencionado, por lo tanto debe procederse a investigar rápidamente.

Las industrias filiales del Crédito Balear pueden ser una base de las que era gerente Pedro Medina, sobre todo, las cuales son: Industrias del Caucho Medina, S. A., Neumáticos Palma, S. A., Calzados Andarín, S. A. y Anónima Productora de Alpargatas (A. P. A.) las cuales deben al Crédito Balear 6.411.821'32 pesetas. Véase las actas de constitución de dichas sociedades, los señores que las constituyeron, el capital que «aportaron» la cantidad de acciones que se hicieron, las que colocaron al Crédito Balear por su valor nominal, valorícese lo que tiene cada una de dichas sociedades y repásense los libros de contabilidad, los cuales son tan deficientes, están tan embrollados que se encontrará rápidamente lo que se ha querido ocultar. Hágase lo mismo luego con Oasis (Touris Office) S. A., que debe 900.000 pesetas, y Explotaciones Hidráulicas, S. A., 936.000 pesetas.

Y luego es necesario saber cuales eran los otros recursos que tenían para sacar dinero del Crédito Balear y rápidamente encontraremos a los autores y cómplices. Veamos lo que dicen los interventores judiciales en el informe que obra en poder del Juzgado:

«Basta dar una ojeada a los deudores del Crédito Balear, S. A. para ver enseguida la orgía que imperaba en la concesión de créditos; se entregaba el dinero con una facilidad extraordinaria, sobre todo a ciertas personas, dándose casos realmente escandalosos de abertura de créditos en una cuantía importantísima, desproporcionada a la solvencia y capacidad económica de los beneficiados, sin que presidiese la más elemental previsión, ni se tomasen las debidas garantías para asegurarse que el dinero en poder del banco, fruto de la ilimitada confianza que a sus acreedores antes inspirara, graduada por las cuantiosas sumas que figuran en el Pasivo del balance adjunto, fuese invertido en negocios que permitiesen a los deudores cumplir sus compromisos de pago de intereses concertados y reintegro de los capitales percibidos. La concesión de créditos en desmesurada cuantía no se concedió sólo a entidades industriales, mercantiles o comerciales, sino también a particulares, cuya actividad mercantil era desconocida, incluso a personas ligadas íntimamente con el Crédito Balear, por ejercer o prestar en él cargos o servicios. Además, debido a las anomalías apuntadas en las irregularidades contables, posibles a consecuencia de la falta de control en la administración del banco, fueron también posibles las disposiciones clandestinas de fondos, con abuso de confianza del cargo por parte de las personas que las realizaban».

Las retiradas de dinero no sólo se hacían como hemos mencionado, sino también «creando artificialmente unos deudos, que como compensación produjeron distintos abonos en la cuenta corriente garantizada por el jefe de contabilidad y en cuentas de otras personas, cuyos abonos diéron lugar posteriormente a retiradas de sumas en efectivo, mediante talones expedidos contra la expresada cuenta garantida y contra la de indicadas personas, cuyos talones parecen firmados por autorización de el propio jefe de contabilidad». Así encontramos a Alberto Elvira con un descubierto de 894.040'16 pesetas. A Guillermo Borrás, hoy en la cárcel complicado en el asunto, con más de 2 millones de pesetas.

Otras de las muchas irregularidades que se encontrarán en el banco es el de «haber hecho figurar como adquirentes de divisas extranjeras, clientes su-

puestos que figuran con un saldo deudor; uno de ellos que importa alrededor de 585 mil francos franceses y tres mil libras esterlinas». Además, el «director del banco ordenó a los empleados, en forma verbal, la admisión en firme en cartera extranjera, con fecha 20 de Diciembre de 1933, de 28 letras de un valor nominal de 473 mil francos franceses, cuyo primer vencimiento fué el 31 de Octubre de 1934 y el último será el 31 de Mayo de 1941, no obstante un vencimiento tan diferido, se ordenó se tomase en firme, abonándose a un tal Adrien Guerin, residente en Toulouse, cuyo abono se contabilizó en cuenta corriente en moneda extranjera, por un total nominal de francos 473 mil. El mismo día se dió salida a los mismos efectos con abono a Cartera Extranjera y adeudo en firme al Credit Lyonnais de Toulouse y a pesar de reflejarse en contabilidad el adeudo en firme, por carta copiada en el libro oficial correspondiente, se comunicó que los efectos eran al cobro como no podía menos de ser tratándose de un vencimiento tan largo. En Febrero de 1934, el director del Crédito Balear ordenó telegráficamente al Nacional Cite Bank de París, que se entregase a un tal Marcel Jamer, 400 mil francos, con cargo a la cuenta de 473 mil francos que acreditaba dicho Guerin. Estas ordenes entrañan según todos los antecedentes del caso una disposición punible de moneda extranjera en beneficio del director y en perjuicio del Crédito Balear, ya que no pueden hacerse efectivos dichos giros, puesto que han sido devueltos impagados por el Credit Lyonnais, todos los vencidos».

Ahora bien, por todos los hechos que hemos relatado y que iremos mencionando en el próximo número de EL OBRERO BALEAR, se verá por donde han desaparecido los ahorros de los 25.819 acreedores del Crédito Balear, S. A., por lo cual es de imprescindible necesidad el esclarecimiento rápido de los hechos que se han producido en el Crédito Balear y en combinación con las industrias filiales. Si se tratara de algún delito, por insignificante que fuese, que hubiesen cometido unos cuantos obreros, seguidamente hubieran sido encarcelados, sin ninguna clase de conmisericordia y sin tenerlos en situación privilegiada como se encuentra el omnipotente Guillermo Borrás en la cárcel de Palma; pero en el caso a que nos referimos, no se trata de obreros, sino de caballeros de levita y guantes blancos, que han ocasionado 25.819 víctimas, que han hecho cerrar tres fábricas y han dejado en la suma miseria a 500 obreros. ¿Esto no es delito?

Queremos que se haga justicia y que se exijan responsabilidades, y mientras esto no se haga nosotros continuaremos la campaña, por que es lógica y humana.

Dada la importancia del escandaloso «affaire», del Crédito Balear, S. A., hemos recurrido a Madrid para que se haga una interpelación parlamentaria, para que el ministro de Justicia proceda rápida y enérgicamente en el esclarecimiento de los hechos producidos en el Crédito Balear y en sus industrias filiales.

NOTA. A última hora, cuando iba entrar en máquina el periódico, nos comunican, lo que no confirmamos, que han sido detenidos Pedro Medina, Jaime Enseñat, Pedro Estrañy Rotger, Pedro M. Estrañy, Bernardino Seguí y Antonio Fortuñy relacionados con el asunto del Crédito Balear. En el próximo número daremos una versión exacta sobre el particular.

Salpicones

Como la noria en pozo seco

El Padre Gafo, que no sintió frío ni calor ante el hambre que para los represaliados de octubre suponía el quitarles el trabajo, se ha conmovido hasta la tonsura al cesar en sus puestos de esquiroleros los que suplantaron a los huelguistas, en virtud del Decreto reparador de aquellos odiosos despidos. Y habla de Cain y de Abel.

Yá, ya conocen los trabajadores a los Cain. De ahí el fracaso permanente del Padre Gafo, que es en sus actividades societarias, lo que una noria rodando en pozo seco.

¿Quién es el enemigo?

El General Badoglio, jefe supremo de los ejércitos portadores de la *civilización* a Abisinia, en un comunicado al Duce, ha venido ha decir, poco más o menos: que no cesará en su *loable* tarea de destruir ciudades indefensas, hospitales y ambulancias de la Cruz Roja, hasta lograr la derrota final del "enemigo".

Si es necesario intensificará el empleo de gases asfixiantes y tóxicos, agregamos nosotros.

¡El enemigo! ¡Y nosotros que creíamos que ese calificativo correspondía al agresor!

Por lo visto, esa definición del General fascista ha debido convencer a la S. de N., a juzgar por la pasividad de ésta ante las llamadas desesperadas del Negus.

A las casas-cuna del Niño Jesús
les ha salido un competidor

Los trabajos del Ayuntamiento Popular para la creación de Guarderías de niños han sido un espuelazo para las damas Estropajosas sostenedoras de las casas-cuna del Niño Jesús.

Alarmadas de la terrible competencia, han publicado extensa nota en la Prensa local, exponiendo sus servicios y proyectos para mejorar éstos. Nosotros, para cooperar en esa su labor publicitaria, recordamos que en esas casas-cuna se atiende por igual a los niños que a sus madres, especialmente en períodos prelectorales, en los que se las regala una manfa, una sábana o un pollo. A cambio del voto, naturalmente.

Así es de desinteresada la caridad de las damas católico-estropajosas.

Abstinencia forzosa

Durante la llamada semana Santa, los empresarios de cines y teatros de esta ciudad, olvidando que formamos parte de la República española, que es un Estado laico, han tenido cerrados sus locales, con lo cual han impuesto un ayuno forzoso a los habitantes de Palma, cualesquiera que sea su criterio en materia religiosa.

Se aproxima la fiesta del 1.º de Mayo. Ya verán ustedes como esos mismos empresarios tan respetuosos con las normas de la religión, se ciscan en la fiesta del trabajo haciendo trabajar a sus empleados, en tal fecha, es cogida por los trabajadores para rendir alto homenaje al trabajo.

La cuestión es dar el "trágala", a la República y al espíritu que la informa.

El negus dispone la movilización general

El negus ha decretado la movilización general. Los vándalos fascistas riegan los valles abisinios con metralla que no elige sus víctimas. Todas las cimas despeinan el humo desesperado de los candelorios de somatén. El vestido nacional ha perdido su albura. Sangre y fogonazos lo manchan. Va y viene el pobre rey de reyes animando al pueblo y diciéndole que los ingleses no le dejarán perecer. Pero Inglaterra ha perdido su soberbia. Italia amaga la posesión de las fuentes del Nilo, y el famoso leopardo imperial no muestra sus garras. Posiblemente, la guerra es un negocio en Trafalgar Square. De nada les vale a los abisinios venir de aquella reina que fué poseída por Salomón, ni conservar en un misterioso escondite el arca de la Alianza. Los carros de asalto sueltan cargadas brutales de pólvora blanca. Es el "Remember," de Baratieri. Unos graves señores discurren en torno a las mesas bien munidas de los Palaces de Europa. ¿De que hablan? O mejor, ¿a qué lado le ofrendan sus diplomáticas digestiones? Pasan las horas, los días, los meses. Y un trozo de Africa lanza un quejido de heroica agonía. El Negus ha decretado la movilización general; pero Europa tarda en decretar la movilización general de su conciencia contra el fascismo rapaz y bárbaro. Un negro, el representante etiope en París, ha pronunciado las palabras justas, esas palabras que la diplomacia clásica encuentra todavía demasiado expresivas. Ha dicho esto: "¿No consiste la seguridad colectiva más que en publicar protestas platónicas contra el agresor y dirigir a la víctima palabras de compasión? Consiste en eso y en reunirse en torno al "hecho consumado", para repartirse sus despojos.

(De "El Socialista",)

La entronización de la República en Buñola

Los nombres de Luis de Sirval y de Pablo Iglesias a las dos calles más céntricas del pueblo.

El domingo último, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el pueblo de Buñola el descubrimiento de la lápida que rotula la antes calle de la Iglesia con el nombre de Luis de Sirval y otra que, con el nombre de Pablo Iglesias, rotula la que antes se denominaba calle Mayor.

El acto del descubrimiento lo realizó en nombre del Ayuntamiento el Alcalde popular don Juan Nadal, pronunciando elocuentes discursos el ciudadano Perpiñá, en la de Sirval, y nuestro correligionario I. Ferretjans, en la de Pablo Iglesias, los cuales, en la de compañía de otros compañeros se habían trasladado exprofesamente a Buñola, en representación de Esquerra Republicana y de la U. G. T. y P. Socialista, respectivamente.

Ambos parlamentos, que por falta de espacio renunciamos a reproducir aquí, fueron lógicamente aplaudidos por el numeroso gentío que los escuchó.

Acto seguido, la multitud se dirigió a la Casa consistorial en donde el joven e inteligente Alcalde pronunció un sencillo pero atinadísimo discurso, en el que puso de manifiesto la labor realizada en favor del pueblo especialmente de los obreros parados y destacó la significación del acto de descubrir los rótulos de las calles de Sirval y Pablo Iglesias en méritos a la ejemplaridad de ambos hombres, víctima de la reacción por su amor a la verdad, el primero; fundador de la democracia, en España, el segundo.

Buñola es, todavía, uno de tantos burgos podridos que la República ha heredado de la Monarquía.

Que los nombres de Sirval y Pablo Iglesias sirvan de aliento a ese puñado de abnegados compañeros que han tomado a su cargo la ardua tarea de ganar para los ideales de libertad y de justicia social a sus paisanos y hermanos en explotación.

Buñola es un pueblo de una riqueza natural y comunal privilegiada. Impedir que esa riqueza vaya a parar a manos de los caciques exclusivamente, que hasta ahora se han llevado los pinos y los almendros pertenecientes al común, bien vale la pena de que todos los trabajadores y hombres honrados se unan en la cruzada por la emancipación de los humildes.

El Trabajo

Sociedad de Albañiles de Palma

Esta Sociedad convoca a todas las directivas de sus Sucursales a una reunión que tendrá lugar el próximo lunes día 6 a las seis y media de la tarde, en la Secretaría n.º 4, Casa del Pueblo para tratar: propuestas Congreso Federación Nacional de la Edificación.

Palma 15 Abril 1936.—El Secretario, José Labrés.

De Montuiri

¡Que se vayan!

Jesucristo dijo, cuando empezó a predicar: «No he venido a destruir la Ley, sino a que se cumpla y la hagan cumplir mis discípulos que quieran serlo con dignidad».

También dijo Jesucristo a sus discípulos: «Procurad que el rico, una vez atendidas sus necesidades, se atienda a los pobres al necesitado y que haya entre ellos la mayor convivencia».

Yo os pregunto señores Párroco y Vicario Torrens: ¿Que diferencia ven Vds., entre un verdadero discípulo de Jesús y unos mercaderes del templo? El verdadero espíritu de Cristo lo encarnan sacerdotes de una conciencia parecida a la de un Juan García Morales, que todos sus esfuerzos dedica a redimir a los humildes, a único sacerdote que desde la prensa se ha esforzado en gritar contra la guerra y el agresor de Abisinia Mussolini.

Mercaderes del templo son los sacerdotes de la calidad de nuestro párroco. Recuerdo un caso: por allá el año 25 una comisión de verdaderos cristianos de este pueblo, fué por varias veces a visitar a nuestro párroco al objeto de pedirle permiso para celebrar una función benéfica en la sala mariana a beneficio de los soldados que estaban luchando en Africa, padeciendo sed y hambre por capricho del funesto Borbón. Nuestro párroco les dió excusas de que el salón se hallaba lleno de objetos y que era molestia quitarlos. La comisión no lo tomó a mal, volvió a repetir la gestión y el párroco con un gesto de idiota les dió la espalda sin contestarles. Más tarde, sólo unos meses después, dió permiso para que la sala mariana se utilizara para secadero de albaricoques. El pueblo se indignó de tal forma, que tuvo que dar el párroco una satisfacción al pueblo desde el púlpito y dijo lo siguiente: «Yo sé que por esta villa me critican porque no quisiera dar permiso para celebrar una comedia en la sala mariana y sin embargo lo he otorgado para que sirviera de secadero de albaricoques; os hago saber que, dando permiso para ello, hago un bien al pueblo porque así se da salida a los albaricoques; pero para comedia ya basta la que hago yo todos los días». De modo que a nuestro "pare Gori", le dolía que se pudrieran los albaricoques y no que se murieran de hambre aquellos pobres soldados. ¡Bueno, "pare Gori", ya se puede marchar de este pueblo, que todavía sigue haciendo comedia y no nos hará más ascol

Y al padre Torrens ¿que le diremos? Ah, si, que también debe marcharse, por dignidad; bien lo sabe él; un hombre que no tiene valor para circular por las calles céntricas, y anda refugiado lo mismo que un contrabandista cómo ha de buscar con-

vivencia en el pueblo si el no es capaz de convivir con nadie? Sepan estos mercaderes de escapularios, que el pueblo, indignado contra ellos, (ellos ya saben la causa), no permitirá que sigan viviendo en él.

Si hace falta que nos manifiestemos los republicanos, en manifestación pediremos a nuestro Alcalde *que se vayan* y no por deseo de venganza sino porque queremos que se haga justicia a unos hombres que se burlaron y atacaron al pueblo republicano desde la iglesia y desde es *sestados* de la sala mariana.

El párroco y el vicario se creyeron que la iglesia era suya y abusaron de ella por olvidar que la iglesia y la sala mariana es de todo el pueblo. En nombre, pues, del pueblo republicano ofendido yo digo a esos señores que se vayan y no con billete de vuelta como hicieron. Si hacen el sordo, haremos una manifestación y todos diremos muy fuerte: ¡QUE SE VAYAN! ¡QUE SE VAYAN!

Un Amante de la Justicia

Montuiri-Abril-1936.

Una antevotación

El Comité de Izquierda Republicana de Montuiri, tiene interés en desvirtuar públicamente una información aparecida en el "Correo de Mallorca," acerca de la antevotación que tuvo lugar en este pueblo para la designación de Alcalde por elección popular directa.

Como de acuerdo con las disposiciones de la vigente Ley Municipal, para ser proclamado candidato bastaba que los interesados alcanzasen la cifra de 190 votos, este Comité no realizó esfuerzo de ninguna naturaleza, pues muchos de sus afiliados, que son obreros de campo, marcharon a su trabajo advertidos por los dirigentes de nuestra agrupación de que no era menester perdieran un jornal, puesto que la votación era simplemente formularia.

Nuestros adversarios pretendieron en cambio un golpe de efecto y lograron que todos sus elementos acudieran a la antevotación logrando así para su candidato 97 votos de mayoría sobre el de izquierdas. Esto permite a "Correo de Mallorca," hablar con alborozo—con similar alborozo al que el 17 de febrero le permitió anunciar un fantástico triunfo de las derechas en España—de una victoria de las derechas en Montuiri.

Las gentes sensatas saben bien que estas fantasías, serán fácilmente destruidas por la realidad de los hechos el día de las elecciones próximas. Pueden, mientras tanto, saborear estas victorias y explotar a beneficio de inventario ante cierta especie de público. Nosotros, en cambio, esperamos la hora de la verdad, para demostrar cual es la verdadera opinión del pueblo de Montuiri, del pueblo que no puede perder jornales en escarceos electorales sin importancia, pero que sabe perder no solo el jornal, sino todo lo que hay que perder cuando se trata de defender su libertad y los postulados esenciales de la República.

El Comité de la I. R.
de Montuiri

Acuerdos del Frente popular en orden a la elección de compromisarios

1.ª El Frente popular acude a las elecciones para compromisarios manteniendo la misma proporcionalidad que este Comité Central fijó para las elecciones a diputados a Cortes celebradas en febrero del corriente año.

2.ª Para el cumplimiento del acuerdo anterior, a la mayor brevedad se reunirán los Comités provinciales del Frente popular en todas las capitales de provincia, quedando constituido por los representantes de cada uno de los partidos coligados, más los diputados a Cortes triunfantes en las elecciones generales.

3.ª Constituido el Frente popular, los partidos en él representados procederán rápidamente a la elección de sus respectivos candidatos; consultando, si fuera posible, a las organizaciones locales. Una vez ultimadas estas designaciones, los Comités provinciales se cuidarán de organizar la propaganda que consideren conveniente para asegurar el éxito de las candidaturas.

4.ª Igualmente cuidarán los Comités provinciales del cumplimiento exacto del decreto antes mencionado, y que claramente expresa la forma de elección de compromisarios del día 26 y escrutinio general el jueves día 30 del corriente.

5.ª A los efectos de la facilidad en la elección de compromisarios, se recuerda que serán proclamados candidatos, además de los propuestos por la vigésima parte de los electores, los que lo sean por dos diputados o ex diputados a Cortes por la circunscripción, por tres diputados o ex diputados provinciales o por diez concejales de la circunscripción, pudiendo proponerse tantos candidatos como compromisarios se elijan.

Las propuestas y las solicitudes de proclamación se presentarán ante la Junta provincial del Censo en la reunión que ésta celebrará el jueves día 23 de los corrientes, y la Junta resolverá.

6.ª Mantenido para esta elección la proporcionalidad que se estableció para las elecciones generales, el Comité Central espera no tener que intervenir en conflictos respecto al número de representantes de cada partido; pero si así fuera, se levantará el acta correspondiente de avenencia o desavenencia, firmada por todos los representantes de los partidos y por los diputados del Frente popular, remitiéndolas a este Comité arbitral a la mayor brevedad posible.

7.ª Dado lo corto del plazo que el Gobierno se ha visto precisado a establecer, con arreglo a lo previsto en la ley que regula la elección de compromisarios, encarecemos a todas las organizaciones de los partidos que forman el Frente popular que procedan con la mayor rapidez, y esperamos, para que sea fructífera la labor, pondrán una vez más a contribución su entusiasmo por la causa común que defendemos y representamos.

Por la izquierda republicana: José Salmerón García; por Unión republicana: Bernardo Giner de los Ríos; por el partido Socialista: Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero; por el Partido Comunista: Vicente Uribe y José Díaz; por el Partido Sindicalista: Angel Pestaña.

Madrid, 13 de abril de 1936.

El día 1.º de Mayo reaparecerá ADELANTE, órgano de la Juventud Socialista de Mahón.

El deber de todo joven marxista, es adquirir dicho periódico, único juvenil que se publica en la Provincia que por su valentía se vió sañudamente perseguido por los Gobiernos de la reacción.

Para pedidos: ADELANTE, Redacción y Administración Angel, 8. Mahón.

Sociedad Bellver

El Terreno

Una Conferencia

Organizada por ésta Sociedad y a cargo de su presidente, Juan Monserrat Parets, tendrá efecto el próximo sábado, día 18 a las 9 de la noche, una conferencia sobre el interesante tema:

«La crisis económica mundial»

Sumario:

El siglo XIX y sus antecedentes.

Evolución del capitalismo y de la maquina-factura.

La crisis y sus causas.

Soluciones.

Al acto, que será público, quedan invitados, además de los socios y sus familias, cuantas personas sientan la preocupación por éstos problemas.

LEA todas las semanas

EL OBRERO BALEAR

De venta en todos los kioskos

Los cruzados de la Escuela Nacional Unificada

El miércoles, 9 de los corrientes, invitado por la Juventud de Izquierda Republicana, Delegación del Arrabal, en su propio local, explicó una conferencia el Inspector de primera Enseñanza D. Fernando Leal.

Sentimos que el reducido espacio de que disponemos nos priva de poder dar una reseña tan amplia como interesante fué la disertación del inteligente e inquieto paladín de la cultura popular, bajo el tema: HACIA LA ESCUELA UNIFICADA. De sus muchos e interesantes conceptos, registramos, no obstante, los siguientes:

Desde la cuna se hacen resaltar las diferencias sociales que separan a los hombres; se les divide, no en buenos y malos, no en torpes e inteligentes, sino en pobres y ricos, y se hace nacer el colegio de pago para crear las castas y, por tanto, el odio en los unos, el desprecio en los otros.

¿Puede seguir imperando tal absurdo? No; en modo alguno. La educación y la enseñanza, en todos sus grados, primaria,

secundaria y superior tienen que estar al alcance de todos los hombres, sin distinción de sexos, posición social, ni creencias religiosas.

Para implantar, de manera efectiva, la Escuela Unificada se precisa el abono de tres problemas:

1.º Ha de ser para todos sin distinción de creencias religiosas; luego ha de ser laica.

2.º Ha de ser para todos sin distinción de sexos; luego, en ella ha de implantarse la coeducación.

3.º Ha de ser para todos, pobres y ricos. Ha de estar al alcance de todos. Hay que proporcionar medios económicos a los que no los tienen; luego se necesitan el número de Escuelas Nacionales gratuitas suficiente, y, por ende, se requiere un gran Presupuesto de Instrucción Pública.

El próximo año estarán creadas las 27.000 Escuelas que faltan y el día 1.º de mayo del corriente se crearán 5.300 Escuelas.

Explica el conferenciante, de manera clara y precisa, la forma en que, la Escuela laica no va contra Dios. Laico se dice de algo que no pertenece a ninguna Iglesia. La República respeta, con la Escuela laica, la conciencia de todos: padres y niños. La República no ha privado a nadie de que le enseñe un sacerdote, si así lo desea, la Religión, en horas perfectamente compatibles con la Escuela.

Con palabras del historiador francés Lavissee, dice: "ser laico es tener tres virtudes: la caridad, es decir el amor a los hombres; la esperanza, es decir el sentimiento bienhechor de que llegará un día en que se realizarán los sueños de justicia, paz y felicidad que nuestros antepasados hacían mirando al cielo, y la fe, es decir la voluntad de creer en la victoriosa utilidad del esfuerzo."

Durante hora y media, el público que llenaba el local permaneció suspenso de la palabra del conferenciante, el cual fué interrumpido, en varias ocasiones, por los aplausos de la concurrencia. Al finalizar su disertación el público premió con una larga ovación a D. Fernando Leal.

Imp. G. M.—Palma

QUINTANA

SASTRE

Hace trajes o gabanes desde **35 ptas.** por ser obrero y confeccionarlo él mismo, garantizando el corte y confección como el mejor sastré de Palma y pueblos de la Isla

Santo Cristo, 2 (Junto Santa Eulalia) PALMA

ISENSACIONAL CREACIONI

Se han recibido catálogos de muestras, últimas novedades.

Se puede adquirir un traje a medida desde 5 a 115 ptas.

en la acreditada **Sastrería de S. Orvay**

Calle Colón núm. 12 pral. - PALMA DE MALLORCA

EN VISTA DE HABER EMPEZADO LAS OBRAS PARA EL NUEVO MERCADO Y QUEDANDO LOS GRANDES ALMACENES

LA FILADORA

en el punto más céntrico de la capital, la Dirección ha decidido continuar el negocio con mayores bríos que nunca. Con este motivo tiene ya recibidas las más extensas colecciones para **PRIMAVERA y VERANO** fijando unos precios sumamente económicos.

Extensos surtidos en crespones y marrocaín estampados, laqué y toda clase de artículos lisos y de fantasía

Percales y trobalcos estampados para batas y vestidos de campo.

Inmensa colección en trajes Caballero en lanillas y driles de todas clases.

SASTRERIA A MEDIDA **ROPAS HECHAS PARA CABALLERO**
PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO - 65 San Miguel, 67 - Teléfono 1760 - PALMA DE MALLORCA

EL OBRERO BALEAR

Redacción y Administración: Sindicato, 176-1.º - P. A. B. M. A.

La destitución de Alcalá Zamora

Cuando reiteradamente hemos sostenido que estábamos viendo un proceso revolucionario y que todos los acontecimientos que se están sucediendo en la política española no son más que fases diversas de aquel proceso, amigos nuestros, no percatados todavía, de la gravedad histórica de la hora presente, han considerado fantásticas nuestras afirmaciones.

La destitución de Alcalá Zamora corrobora nuestras "fantásticas", afirmaciones. El proletariado español ha iniciado su marcha hacia la conquista del Poder y derriba, en su marcha revolucionaria, cuantos obstáculos se oponen a su movimiento ascensional. Últimas etapas de esa marcha: derribo de la monarquía; levantamiento de octubre 1934; destitución, ahora, del Presidente de la República. Quien crea que esos hechos, que acabamos de señalar, no revisten el carácter de revolucionarios es que padece miopía mental.

El caso Alcalá Zamora se presta a consideraciones bien significativas. El Presidente destituido tuvo el bello gesto de colocarse al frente de un movimiento revolucionario cuya finalidad inmediata era el derribo de la monarquía. Esta fué derribada y el señor Alcalá Zamora, vitoreado y aclamado por las multitudes. Las Cortes Constituyentes canalizaron las ansias revolucionarias de la clase trabajadora. El obrero dejó de ser un paria para convertirse en un ciudadano. Su condición moral y material fué mejorada con una serie de disposiciones humanas y redentoras. Se redujo el poder secular y opresor de la Iglesia. Con la Reforma Agraria se inició la redención del siervo de la tierra. Más, cuando la fecunda labor de las gloriosas Cortes Constituyentes comenzó a encarnarse en la vida española, el Sr. Alcalá Zamora, como buen burgués y como empedernido católico, se espantó de la labor revolucionaria de aquellas Cortes y quiso, inocentemente, detener el avance de la torrentada popular. Las Constituyentes fueron indebidamente disueltas; Azaña y los Socialistas expulsados del Gobierno y el Poder fué entregado a una pandilla de inmorales apoyada por los enemigos del nuevo régimen.

Ese ha sido el gran yerro y la gran responsabilidad histórica del Sr. Alcalá Zamora: querer detener una revolución en marcha; enfrentarse con los sentimientos y ambiciones populares. Contra la voluntad del pueblo no hay quien gobierne. No pudo gobernar D. Alfonso, como no pudieron, en Francia, el almirante Mac-Mahón, ni el monarquizante Casimiro Perier, ni el transfuga socialista Alejandro Millerand.

Sirva ese caso de ejemplo. No intente nadie atravesarse en el camino de la revolución, porque será arrollado. El gobernante hábil en tales casos solo puede seguir un camino; encauzar el movimiento revolucionario para evitar sus estragos. Esa es la misión que realiza en estos momentos D. Manuel Azaña. Logrará su empeño el ilustre repúblico? Formulamos sobre el particular muchas reservas. El bloque obrero está en pié de guerra y difícilmente reformas burguesas lograrán detener su empuje avasallador.

ALEJANDRO JAUME

El desfile del pasado martes

Rechúyanse los sacerdotes en los templos y continúen catequizando a las beatas y a los pobres de espíritu. Pero no se mezclen en los festejos populares. El divorcio entre el pueblo y la Iglesia es total y absoluto porque la Iglesia ha apoyado siempre a los poderes opresores y tiránicos.

El recuerdo del año 34 no se ha borrado ni se borrará jamás de la memoria popular. La Iglesia católica rindió pleitesía a los que ametrallaron a los héroicos mineros asturianos. Y su prensa, con el jesuítico "Debate", a la cabeza, virtió sobre aquel glorioso gesto toda suerte de inmundicias.

A nosotros no se nos ha ocurrido nunca inmiscuirnos en las festividades de los templos católicos. Imitemos nuestra prudente conducta y no se mezclen en las fiestas republicanas los sacerdotes católicos.

Llamamiento a la C. N. T.

De una entrevista a Caballero aparecida en "Claridad", reproducimos los siguientes párrafos:

—Personalmente, mi satisfacción es grande. Mas no será completa mientras todo el proletariado revolucionario español no se agrupe en una sola sindical. Y aunque oficialmente no hay nada en estos momentos que permita creer en la proximidad de la fusión de la U. G. T. y de la C. N. T., si quiero subrayar que nuestras relaciones son más cordiales que nunca y que se celebran mítines conjuntos en que se observa como la simple presencia, hombro a hombro, en la tribuna, de sindicalistas, comunistas y socialistas, despierta en los auditorios efusiones de entusiasmo indescriptibles.

Esto prueba que la masa no quiere querellas intestinas. Que su magnífico espíritu y su cada día mayor capacitación rechaza el absurdo de la subsistencia de dos grandes sindicales. Que comprende que la situación del país no es la adecuada para que la clase trabajadora permanezca desunida. Que se ha comprometido, en suma, de que no hay nada fundamental que se oponga a una completa fusión de las dos centrales, pues si los compañeros sindicalistas cumplieron con su deber interviniendo en las pasadas elecciones, y en el Congreso nos confundimos en los mismos bancos comunistas, socialistas y sindicalistas, y en los mítines actuamos juntos, ¿es que va a romperse esa unión en el futuro, que nos presentará ocasiones mucho más graves todavía, en que será indispensable marchar unidos?

Por eso yo aprovecho esta nueva oportunidad para lanzar desde las columnas de CLARIDAD un apremiante y fraternal llamamiento a los camaradas de la Confederación. Y con la autoridad que me puedan dar mis constantes desvelos en pro de la unión de todos los trabajadores, yo ruego a esos compañeros que reflexionen si la situación que España ofrece es como para no cerrar contra nuestras divisiones. Cada vez son más críticas las circunstancias y más evidente que el capitalismo no podrá dar soluciones para el caos que con sus propias contradicciones engendra. En España están a punto de agotarse todas las posibilidades de continuidad en régimen dominado por la burguesía. Muy pronto se va a llegar a situaciones definitivamente críticas. ¿No debemos prepararnos para afrontarlas, uniéndonos todos para mejor poder ofrecer las soluciones y garantías de tipo proletario que la burguesía ya es incapaz de ofrecer con seguridades de eficacia?

—L. J.

—Con un poco de buena voluntad sería bien hacadero remontar los obstáculos que puedan oponerse a la fusión de las dos sindicales, dificultades que para mí no existen, y prueba de ello es, repito, la gran cordialidad que hoy se observa. Por nuestra parte no hay sino afán de inteligencia. Por ello creo poder afirmar que en cualquier momento la U. G. T. estaría dispuesta a nombrar una Comisión al efecto.

Urge rodear la República de las máximas garantías

Los incidentes ocurridos en casi toda España el 14 de Abril último proclaman la necesidad de extirpar radicalmente a los servidores desleales y a los fascistas pistoleros

Desde que se constituyó el Gobierno del Frente Popular, la Prensa de izquierda, y de un modo más reiterado la socialista, viene señalando la necesidad de prescindir en absoluto, por parte del Estado, la Provincia y el Municipio, del servicio de cuantos funcionarios, cualesquiera que sea su cometido, no ofrezcan un mínimo de garantía de adhesión a la República.

Sometiéndose a esa imperiosa necesidad, algunos Ayuntamientos dejaron cesantes a determinados empleados. Pero el Gobierno, que debió respaldar con su máxima autoridad esas medidas exigidas por la salud del propio régimen, se ha limitado a recordar a las corporaciones oficiales la obligación legal de no despedir a ningún funcionario sin la previa formación de expediente.

Para destituir a un funcionario como consecuencia de un expediente, es precisa la constatación en éste de una determinada y concreta figura de delito.

Supongamos —y es mucho suponer— que quienes han de fallar en última instancia esa clase de expedientes, no son unos enemigos de la República emboscados en sus bien retribuidos cargos, como contornear de forma visible y palpable la figura de delito de unos empleados que acuden con puntualidad a sus puestos, que no cometen ningún desfalco a la Caja, ni le faltan al respeto al Alcalde, v. g., ni pronuncian palabras contrarias a la República, pero que, por su pasividad calculada, por una especie de huelga brazos caídos, por un dejar prosperar todo aquello que puede dañar a la institución de que cobran su sueldo están asfixiando al régimen, gracias a una inexplicable tolerancia? Esos funcionarios, tan abundantes en todas las dependencias oficiales, y que son tanto más dañinos cuanto mayor es su categoría, escapan a las finalidades de un expediente legal, como la anguila en el agua. Es más, el expedienteo, que consideramos necesario para garantía de todo funcionario afecto al régimen, resulta, para tales empleados, una carta de inmunidad anterepublicana.

Conceder a esos funcionarios marrulleros y saboteadores de la República el derecho de apelación, en el período de cimentación de ésta, resulta, a estas alturas, de una ingenuidad inexplicable y de unas consecuencias que pueden ser irreparables.

En un período político como el que atraviesa España, la República sólo puede salvarse cortando por lo sano, como se dice vulgarmente.

Con ello solo se logra cambiar el campo de operaciones antirepublicanas. Y no basta. En tales casos se impone la destitución fulminante. Y si las leyes no lo consienten, se modifican éstas. O se prescinde de ellas sencillamente. Los enemigos de la República nos tienen acostumbrados a ello y a más. Ellos, que no respetaron nunca la Ley en su represión contra los propugnadores de la Libertad y de la justicia social, ahora se sostienen en sus puestos gracias a la sumisión a las leyes por parte de aquellos propugnadores triunfantes.

También quedó patente el fervor republicano del pueblo. La protesta con que éste correspondió a la presencia, en la tribuna, del clero sus vítores a la República y a Caballero; el hecho no menos significativo de que las autoridades municipales y de la Diputación Provincial tuvieran que abstenerse, por decoro republicano, de subir a la tribuna para ellas levantada para presidir dicho desfile, son hechos que no deben, no pueden pasar desapercibidos por el Gobierno ni desprovistos por éste.

No es lícito dejar a cargo del pueblo la tarea de velar por el prestigio y la seguridad del régimen, y se tiene la mano tan blanda para los fascistas y asesinos de republicanos y socialistas.

Ha llegado la hora de las máximas resoluciones en la desinfectación de las dependencias del Estado republicano.